

## RESOLUCIÓN N° 2364 /2003

## EXPEDIENTE N° 4188/03

sg

Buenos Aires, a de diciembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación de los trabajos de adecuación del local ubicado en Lavalle 1240/50 donde funciona la División Seguridad y Enlace de la Policía Federal; y

## **CONSIDERANDO:**

Que a fs.2 obra la solicitud efectuada por la Dirección de Infraestructura Judicial.

Que a fs.25/39 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración según las especificaciones técnicas efectuadas por la Intendencia de Edificios de la C.S.J.N., el cual cuenta con la conformidad expresa de la misma (conf. fs.42).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 46 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la contratación de los trabajos de adecuación del local ubicado en Lavalle 1240/50 donde funciona la División Seguridad y Enlace de la Policía Federal, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs.25/39 que por la presente se aprueba.

2°) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs.46 por la suma total de pesos treinta y tres mil trescientos cuarenta y seis (\$ 33.346.-) con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Registrese, comuniquese y girese a la citada Dirección.

ENRIQUE SANTIADO PETRACCHI

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION